



Plano orientativo, no constituye documento contractual. Está sujeto a las modificaciones que vengan derivadas de la redacción definitiva de los proyectos, además de las exigencias administrativas, técnicas, y jurídicas necesarias para la obtención de las licencias y de los permisos reglamentarios, así como de las necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional, hasta la definitiva redacción de los proyectos, de la obtención de la licencia de obras y de primera ocupación, así como de los permisos pertinentes del resto de las Administraciones públicas. El amueblamiento, jardinería y mobiliario urbanos son ficticios, teniendo validez tan solo a efectos decorativos

Vivienda Tipo 5.2

(A152/A252/A352/A452/A552). Plantas 1ª-5ª



Total Sup. Útil Viv. 5.2

Salon-Comedor- Cocina	24.48 m²
Dormitorio Principal	11.42 m²
Dormitorio 1	6.75 m²
Baño 2	3.44 m²
Baño 1	3.12 m²
Sup. Útil Cerrada	49.21 m²
Terraza	4.32 m²
Sup. Útil Exterior	4.32 m²
Sup. Útil computable vpp	53.53 m²

Total Sup. Construida 5.2

Sup Construida Vivienda	60.99 m²
Sup Construida Vivienda+sczc	73.37 m²



ática

EDIFICIO DE VIVIENDAS
GARAJES Y TRASTEROS EN
C/PAVIA. SAGUNTO